Prado – Tolima, 01 de Julio de 2026.

Señor (a)
KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ
C.C. No. 1.077.876.915
E.S.D

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) PSICOLOGO A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL".

Cordial saludo:

El **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PRADO TOLIMA E.S.E**, ha asumido como estrategia para cumplir con los planes de acción trazados para la vigencia 2026, la suscripción de actos contractuales con personas naturales y/o jurídicas con idoneidad, experiencia y gran sentido de responsabilidad y compromiso, por lo anteriormente expuesto, y en virtud que se vienen desarrollando acciones que favorezcan el fortalecimiento de la entidad, le invito a presentar una propuesta integral de PRESTACION DE SERVICIOS, que corresponda en su totalidad con las condiciones generales de contratación que adjunto.

OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) PSICOLOGO A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Realizar valoración psicosocial de individuos, familias y comunidades.

REQUERIDAS.	2. Participar en la identificación de riesgos relacionados con salud mental. 3. Facilitar procesos de concertación con líderes comunitarios. 4. Formular intervenciones individuales, familiares y comunitarias. 5. Desarrollar actividades de promoción de la salud mental. 6. Ejecutar acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia y conducta suicida. 7. Brindar orientación psicosocial durante las visitas domiciliarias. 8. Participar en la formulación del Plan de Cuidado Primario. 9. Coordinar acciones con la red institucional cuando se requieran rutas de atención. 10. Participar en actividades educativas comunitarias. 11. Registrar oportunamente las actividades realizadas. 12. Elaborar informes técnicos. 13. Las demás relacionadas en el ejercicio del objeto del contrato.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($37.800.000,oo) M/CTE

PLAZO DEL CONTRATO	El contrato tendrá un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

Si desea aceptarlo, es necesario que allegue propuesta para celebrar el contrato y adicionalmente se allegue la documentación necesaria para la suscripción del contrato, como lo es: **1)** Hoja de vida diligenciada por el contratista **2).** Formato de hoja de vida de función pública con anexos **3).** Copia de cédula ciudadanía **4).** Certificados que acrediten formación académica **5).** Certificados que acrediten la experiencia laboral **6).** R.U.T. **7).** - antecedentes Fiscalía **8).** Antecedentes contraloría **9).** Antecedentes disciplinarios **10)** antecedentes judiciales. **11)** antecedentes de medidas correctivas. **12)** Acreditación de la afiliación de ARL, EPS, PENSIÓN. **13)** Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas de la función pública diligenciado y demás que se pretendan por el área de contratación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. de prado – Tolima.

Cordialmente,

JOHANNA VALLEJO MAYOR
Gerente Hospital San Vicente de Paul E.S.E.

Prado – Tolima, 01 de Julio del 2026

DOCTORA:
JOHANNA VALLEJO MAYOR
GERENTE
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
PRADO TOLIMA

ASUNTO: PROPUESTA DE TRABAJO

Mediante la presente me permito presentar propuesta para realizar las siguientes actividades como PSICOLOGA para la implementación y ejecución del plan de atención primaria en salud (APS) promovido por el ministerio de salud, en el territorio de Prado Tolima en el área Rural:

1. Realizar valoración psicosocial de individuos, familias y comunidades.
2. Participar en la identificación de riesgos relacionados con salud mental.
3. Facilitar procesos de concertación con líderes comunitarios.
4. Formular intervenciones individuales, familiares y comunitarias.
5. Desarrollar actividades de promoción de la salud mental.
6. Ejecutar acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia y conducta suicida.
7. Brindar orientación psicosocial durante las visitas domiciliarias.
8. Participar en la formulación del Plan de Cuidado Primario.
9. Coordinar acciones con la red institucional cuando se requieran rutas de atención.
10. Participar en actividades educativas comunitarias.
11. Registrar oportunamente las actividades realizadas.
12. Elaborar informes técnicos.
13. Las demás relacionadas en el ejercicio del objeto del contrato.

Karol Celis.

KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ
C.C. 1.077.876.915 GARZON

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Señores
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Prado - Tolima
E. S. D.

KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.077.876.915 expedida en Garzón Huila; declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarme incurso en ningún conflicto de interés, ni ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la Ley para efectos de contratar con el mismo Estado, ni con su entidad y/o institución en específico.

Lo anterior, en garantía y aplicación de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Ley 734 de 2002, y demás afines y concordantes.

En constancia de lo anterior, se firma este documento el Primero (01) de Julio del dos mil veintiséis (2026).

KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ
C.C. 1.077.876.915 Garzón

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CELIS	RODRIGUEZ	KAROL XIMENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1077876915	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 12 AÑO 1998	CARRERA 23A 7 27 SUR BARRIO NUEVA ESPERANZA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	GARZÓN		
MUNICIPIO	GARZÓN	TELÉFONO	3203095459	EMAIL	karol.ximena1998@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN NEUROPSICOLOGIA DE LA EDUCACION	02	2026	242053
PREGRADO	10	X		PSICOLOGA	12	2021	242053

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - PRADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PRADO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3202000465	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA APS	*DEPENDENCIA* ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS						*DIRECCIÓN* CALLE 13 3A 78 BARRIO EL DIVISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE PRADO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PRADO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124919222	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PSICOSOCIAL CDI	*DEPENDENCIA* CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 12 36 BARRIO DIVISO PRADO TOLIMA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ANDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3137477313	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2022	*Día*	01	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA VOLUNTARIA	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 18A 18A null NEIVA HUILA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO J.S.G FUNDAR J.S.G			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4358582	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO FAMILIAS	*DEPENDENCIA* ATENCION FAMILIAR					*DIRECCIÓN* KM 2 VÍA MORELIA CAQUETÁ					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 01/07/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la
Institución Educativa Caguancito

Garzón - Huila

Con reconocimiento oficial por parte de la Secretaria de Educación del Departamento del Huila, según Resolución 2107 de 8 de mayo 2015 emanado de la Secretaria de Educación del Huila.

Confiere a:

Karol Ximena Celis Rodríguez

T.I. 98122109739

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

José Angel Viela Pardo
C.C. 12.186.016 de Garzón
Rector

Nolberto Toquica Barrios
C.C. 12.196.283 de Garzón
Auxiliar Administrativo

Anotado al Folio 57 del Libro para control Interno de Diplomas No. 1

Dado en Garzón-Huila, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

Powered by CamScanner

Institución Educativa
Caguancito
Garzón - Huila

Nit. 813005317-1
Inscripción Dane : 241298000773

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Garzón - Huila, a los veintisiete(27) días del mes de noviembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo, en la Rectoría de Institución Educativa Caguancito, Institución aprobada en sus Niveles de Educación Preescolar, Educación Básica Ciclos Primaria y Secundaria y Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila, según Resolución Nº 2107 del 8 de mayo de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que concluyeron el plan de estudios, alcanzaron los objetivos de formación y adquirieron los reconocimientos legales y reglamentarios definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identidad se relaciona a continuación:

Karol Ximena Celis Rodríguez
T.I. 98122109739

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº 10 de fecha 27/11/2015 que consta de cuarenta (40) alumnos graduados, comienza con el nombre de Barrera Urriago Sandra Yorleny y se cierra con el nombre de Vivas Urrutia Jose Vicente.

Firmada por el Rector, José Ángel Vieda Pardo y el Auxiliar Administrativo, Nolberto Toquica Barrios.

Dada en Garzón - Huila, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2015.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las leyes y normas vigentes.

José Angel Vieda Pardo
C.C. 12.186.946 de Garzón
Rector

Nolberto Toquica Barrios
C.C. 12.196.283 de Garzón
Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Psicólogo

A

Karol Ximena Celis Rodríguez

Cédula de Ciudadanía No. 1077876915 Expedida en Garzón

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Educación, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 17 días del mes de diciembre de 2021

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 003
Al Folio No. 189
Fecha: 17 de diciembre de 2021

A16125

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 16045

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, según Acuerdo No. 344 del 03 de diciembre de 2021, ha certificado que

KAROL XIMENA CELIS RODRÍGUEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 1077876915 expedida en Garzón, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

PSICÓLOGO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A16125** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 17 de diciembre de 2021.

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General

SALOMÓN CALVACHE LOPEZ
Decano

Registrado al libro 003 Folio 189 Fecha 17 de diciembre de 2021

Powered by CamScanner

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 242053

Fecha de expedición: 13/01/2022

KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadania

1077876915

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Articulos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT 8000915944-4
SS 90

RESOLUCION No 0061- - - -

Por la cual se ordena la inscripción de un título en el área de la salud y se concede autorización para su ejercicio

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y especial las conferidas por el Decreto 1875 de 1994, Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto 780 de 2016, Ley 1438 de 2011 y la Resolución 3030 de 2014

CONSIDERANDO

Que **KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ,** identificada con CC No 1.077.876.915 de Garzón ha solicitado autorización del ejercicio profesional, como **PSICOLOGA**. Según titulo otorgado por **LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA** con Acta de Grado No 16045 y Diploma del 17/12/2021.

Que dicho TITULO se encuentra debidamente registrado al folio No 189 del Libro 003 del 17/12/2021 Por **LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

Que **KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ,** cuenta con la T.P No 242053 expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a: **KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ,** identificada con CC No 1.077.876.915 de Garzón, para ejercer la Profesión de **PSICOLOGA** en el Territorio Nacional, Según Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución, proceden los recursos de reposición y de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los 10 Días siguientes a la notificación del presente acto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia (Caquetá) 08 FEB 2022

LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaria

Revisó: Edgar Andres Rios Zunce
Director Técnico Dirección Desarrollo de Servicios
Proyecto: Nydia Sánchez Conde

Resolución No. 242053
(13 de enero de 2022)
Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 del 2021 de la Sala Nacional Colegial y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala : *"Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos"*.

Qué el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que *"Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas"*

Que KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ, identificada con documento de identidad No. 1077876915, solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicóloga.

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA el 12 de enero de 2022, la solicitante obtuvo el Título de Psicóloga otorgado por dicha universidad el 17 de diciembre de 2021 según consta en el Acta de Grado No. 16045; el Diploma No. A16125; el Folio del Acta No. 189.

Que el Programa de Psicología ofrecido por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, la Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicóloga **No 242053** válida en todo territorio nacional, a KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ, identificada con documento de identidad No. 1077876915.

ARTÍCULO 2º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º. Contra la que proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. el 13 de enero de 2022 .

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidenta del Consejo Directivo Nacional

GOV.CO | SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú Salud

Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

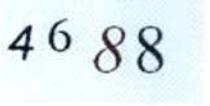
Número de Identificación *

1077876915

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

6850

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-06-04 3:06:36 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1077876915	KAROL	XIMENA	CELIS	RODRIGUEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1077876915 registra La siguiente información:

2026-06-04 3:06:36 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2022-02-08	180061	GOBERNACIÓN DEL CAQUETA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1077876915** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 242053 expedida el 13/01/22, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 4 de junio de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

nDL6583cRJF8XdnZgEHK
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Karol Ximena Celis Rodriguez**, con documento de identificación N° **1077876915**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 4 de junio de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

CReDwtaLRLd6fpn0/Q+r
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

diabeticsservics

TikTok

DIABETICS SERVICS

Nit. 93404884-7

APROBADO POR DECRETO NO. 1075 DEL 26/05/2015 EDUCACION NO FORMAL ARTICULO 2.6.6.8

CODIGO 77009

APOYA

OlivetdSevics
Medicina - Spa

@DIABETICSSERVICS

SEGUN ALINEAMIENTOS Y PARÁMETROS

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

OPS
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

CERTIFICA QUE:

KAROL XIMENA CELIS RODRÍGUEZ

C. C. 1. 077. 876. 915 DE GARZÓN HUILA

Participo y aprobó satisfactoriamente la capacitación

Curso Modelo Y Protocolo De Atención Integral En Salud A Víctimas De Violencia Sexual

Con una intensidad de **Sesenta Horas (60)**

CAPACITACIÓN HIBRIDA

Se Realizó en IBAGUE, En El Mes De JUNIO de 2026

Este curso no supera las 160 horas, se rige bajo el numeral 5.8 del aplicio 1 del decreto 4904 de 2009, De Educación informal el objetivo es brindar oportunidad para complementar, actualizar, Perfeccionar, Renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas; No requiere registro de la secretaria De Educación y solo da lugar a expedición de constancia De asistencia. Educación informal no conduce a Título o certificado de actitud ocupacional. Se realiza con el objetivo de brindar oportunidades.

REALIZO 06/06/2026

VENCE EL 06/06/2028

CÓDIGO 77009

Dra. SANDRA GARCIA T.
Instructor - Medico

CARLOS BONILLA
Psicólogo - Salud Publica

ALEX ROMERO
Instructor - Gerente

DURACION DEL CERTIFICADO DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA

Código de verificación y/o la autenticación de este certificado puede ser solicitado al correo electrónico diabeticsservics@hotmail.com bajo el código

CEL WASAT *3046320384-3118286469-LLAMADAS 3173495874* *https://diabetics-servics.principalwebsite.com/*

SERVICIOS Y ASESORIAS PROTEC Vida
NIT. 900.651.664-8

http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com
protecvida@sualiadocaminoalaexcelencia.com - Bogotá D.C. / Colombia

HSSMET0118062021

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

KAROL XIMENA CELIS RODRÍGUEZ

Identificado(a) con Documento No:

C.C. 1.077.876.915 DE GARZÓN

Asistió al curso de:

HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Guías de lectura, del 05 de marzo al 29 de marzo de 2025 Taller Practico Realizado El 30 marzo de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 30 del mes de marzo del año 2025

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

SERVICIOS Y ASESORIAS PROTEC Vida
NIT. 900.651.664-8
http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com - Bogotá D.C. / Colombia

EA10430032021

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

KAROL XIMENA CELIS RODRÍGUEZ

Identificado(a) con Documento No:

C.C. 1.077.876.915 DE GARZÓN

Asistió al curso de:

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Guías de lectura, del 06 de marzo al 26 de marzo de 2024 Taller Practico Realizado El 27 marzo de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 27 del mes de marzo del año 2025

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

SERVICIOS Y ASESORIAS PROTEC Vida

NIT. 900.651.664-8

Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com - Bogotá D.C. / Colombia

G1J0S0C115072O2O

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

KAROL XIMENA CELIS RODRÍGUEZ

Identificado(a) con Documento No:

C.C. 1.077.876.915 DE GARZÓN

Asistió al curso de:

PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS - PAPSIVI

Guías de lectura, del 14 de enero al 21 de marzo de 2025 Taller Practico Realizado El 22 marzo de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 22 del mes de marzo de 2025.

Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

diabeticsservics

TikTok

DIABETICS SERVICS

Nit. 93404884-7

APROBADO POR DECRETO NO. 1075 DEL 26/05/2015 EDUCACION NO FORMAL ARTICULO 2.6.6.8

CODIGO 77503

APOYA



SEGUN ALINEAMIENTOS Y PARÁMETROS

@DIABETICSSERVICS

CERTIFICA QUE:

KAROL XIMENA CELIS RODRÍGUEZ

C. C. 1. 077. 876. 915 DE GARZÓN HUILA

Participo y aprobó satisfactoriamente la capacitación

Curso Primeros Auxilios Y/O

Primer Respondiente

Con una intensidad de **Cuarenta** horas (*40*)

CAPACITACION HIBRIDA

Se Realizó en IBAGUE, En El Mes De JUNIO de 2026

Este curso no supera las 160 horas, se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del decreto 4904 de 2009, De Educación informal, el objetivo es brindar oportunidad para complementar, actualizar, Perfeccionar, Renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas. No requiere registro de la secretaria De Educación y solo da lugar a expedición de constancia De asistencia. Educación informal no conduce a Título o certificado de actitud ocupacional. Se realiza con el propósito de brindar oportunidades.

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

OPS

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud

REALIZO 02/06/2026
VENCE EL 02/06/2028

CÓDIGO 77503

Dra. SANDRA GARCIA T.
Instructor - Medico

CARLOS CANILLA
Psicólogo - Salud Publica

ALEX ROMERO
Instructor - Gerente

DURACION DEL CERTIFICADO DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA

Código de verificación y/o la autenticación de este certificado puede ser solicitado al correo electrónico diabeticsservics@hotmail.com bajo el código

CEL. WASAT *3046320384-3118286469-LLAMADAS 3173495874* *https://diabetics-servics.principalwebsite.com/*

MISION MEDICA

Cruz Roja Colombiana

La Cruz Roja Colombiana hace constar que

KAROL XIMENA CELIS RODRÍGUEZ

Cédula No. 1077876915

Participó en el Taller de Sensibilización Virtual sobre

MISIÓN MÉDICA

Realizado desde la ciudad de Bogotá el día 4 de abril de 2025
con una intensidad de cuatro (4) horas

Esta constancia fue generada en la ciudad de Bogotá DC – Colombia, el 7 de abril de 2025

Carlos Andrés Marulanda Lenis. RN; MG.
Coordinador Nacional Programa Misión Médica
Cruz Roja Colombiana

EGIS
EQUIPO DE GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD

Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Manejo clínico de pacientes con fiebre amarilla

Ofrecido a través del Nodo Colombia del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 48 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

4 de junio de 2026

Dra. Gina Tambini
Representante OPS/OMS en Colombia

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

842984d3-7214-4168-8639-b5a7ce746a9e

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=842984d3-7214-4168-8639-b5a7ce746a9e

diabeticsservics

TikTok

DIABETICS SERVICS

Nit. 93404884-7

APROBADO POR DECRETO NO. 1075 DEL 26/05/2015 EDUCACION NO FORMAL ARTICULO 2.6.6.8

CODIGO 77504

APOYA



SEGUN ALINEAMIENTOS Y PARÁMETROS

@DIABETICSSERVICS

CERTIFICA QUE:

KAROL XIMENA CELIS RODRÍGUEZ

C. C. 1. 077. 876. 915 DE GARZÓN HUILA

Participo y aprobó satisfactoriamente la capacitación

Curso Prevención En Salud Mental

Con una intensidad de **Cuarenta** horas (**40**)
CAPACITACION HIBRIDA

Se Realizó en IBAGUE, En El Mes De JUNIO de 2026

Este curso no supera las 160 horas, se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del decreto 4904 de 2009. De Educación informal el objetivo es brindar oportunidad para complementar, actualizar, Perfeccionar, Renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas. No requiere registro de la secretaría De Educación y solo da lugar a expedición de constancia De asistencia. Educación informal no conduce a Título o certificado de actitud ocupacional. Se realiza con el objetivo de brindar oportunidades.

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

OPS

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud

REALIZO 02/06/2026
VENCE EL 02/06/2028

CÓDIGO 77504

Dra. SANDRA GARCIA T.
Instructor - Medico

CARLOS CAMILLA
Psicólogo - Salud Publica

ALEX ROMERO
Instructor - Gerente

DURACION DEL CERTIFICADO DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA

Código de verificación y/o la autenticación de este certificado puede ser solicitado al correo electrónico diabeticsservics@hotmail.com bajo el código

CEL. WASAT *3046320384-3118286469-LLAMADAS 3173495874* *https://diabetics-servics.principalwebsite.com/*

973f8ae0-a3e4-4dcd-8878-e0aae249f682

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Primera ayuda psicológica (PAP) en el manejo de emergencias

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 10 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

9 de junio de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=973f8ae0-a3e4-4dcd-8878-e0aae249f682

CERTIFICADO
DE PARTICIPACIÓN

Fundación ANDA

ANDA

La Fundación ANDA otorga a

Karol Ximena Celis

Por haber completado los Cursos de

MANEJO DE LA CONDUCTA SUICIDA DESDE UN ENFOQUE PSICOSOCIAL

y

GENERALIDADES, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO SUICIDA DESDE UN ENFOQUE CLÍNICO

Con una duración de 6 horas, realizados los días 19 y 26 de Noviembre de 2022. Dado en Neiva, a los 05 días del mes de Diciembre de 2022.

Mg. Silvana Velásquez

Esp. Mayerly Daza

Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales

CARE Colombia, Profamilia y la Universidad de los Andes

Certifican que

Karol Ximena Celis Rodriguez

Participó en el Curso

Paquete Inicial Mínimo De Servicios (PIMS) Para La Salud Sexual Y Reproductiva En Situaciones De Crisis Humanitarias

Realizado en el año 2023, con una duración de 16 horas.

Catalina Vargas

Catalina Vargas
Directora
CARE Colombia

Jorge Iván Rojo
Gerente de Salud
Profamilia

Maria Andrea Leyva Mosquera
Directora
Dirección de Educación Continua
Universidad de los Andes

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO J.S.G. – FUNDAR J.S.G.

HACE CONSTAR

Que la Profesional **KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1,077,876,915, laboró en esta Institución, en el programa de **MI FAMILIAR,** vinculada mediante contrato de prestación de servicios así:

DEPARTAMENTO y/o MUNICIPIO	CARGO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE TERMINACION		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
PUERTO RICO	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	21	09	2023	15	12	2023

La presente certificación se expide con destino al interesado.

Para constancia se firma en la ciudad de Florencia a los Treinta (30) días del mes de Enero (01) del año Dos mil veinticuatro (2024).

OLGA ARENAS DE SILVA
Representante Legal

Fundación ANDA

Fortaleciendo salud mental; potencializando vida.

NIT 901264052-4

A QUIEN INTERESE

Yo, Lina Silvana Velásquez Agudelo identificada con cédula de ciudadanía c.c. 31432464 de Cartago (Valle), representante legal de la Fundación ANDA certifico que Karol Ximena Celis Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía c.c 1077876915 se desempeña como psicóloga de apoyo social en la Fundación ANDA, desde el 03 de marzo del 2022 al 01 de abril del 2024 desempeñando las siguientes responsabilidades:

- Brinda acompañamiento emocional a los beneficiarios de las diferentes estrategias de la Fundación ANDA.
- Brinda primeros auxilios y acompañamiento psicológico a beneficiarios.
- Desde el rol psicosocial promueve salud mental y previene riesgos psicosociales en torno al suicidio a partir de la capacitación en habilidades para la vida, de manera presencial con padres y estudiantes de colegio público de Neiva.
- Promoción de la salud mediante las redes sociales de la fundación, basados en habilidades para la vida, con vídeos psico-educativos, post de salud mental e infografías.
- Acompañamiento psico social con la estratégica ANDA con Diego en Hospital universitario de Neiva.
- Redacta y diseña la cartilla COPPING con herramientas prácticas dirigidas a las familias en torno a afrontar el diagnóstico de cáncer de un hijo y cómo ser red de apoyo primordial para el niño/niña.
- Elabora informes sobre el desarrollo de estratégias de atención individual.
- Secretaria de junta directiva

Fundación ANDA

Fortaleciendo salud mental; potencializando vida.

NIT 901264052-4

Se entiende el presente certificado el día 04 de abril del 2024 a solicitud del interesado, para fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Mg. Silvana Velásquez A.
Psicóloga Clínica y de la Salud
Fundadora Fundación ANDA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRADO
"FUNDESPRADO"
NIT. 809.011.932- 1
PRADO – TOLIMA

EL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRADO
FUNDESPRADO

CERTIFICA

Que, **KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ,** identificada(o) con la Cedula de Ciudadanía No. **1077876915,** expedida en Garzon (Huila), presto sus servicios personales como **PSICOSOCIAL** mediante Contrato de Prestación de Servicios desde 04/Jul/2024 hasta 15/Dic/2024, en la modalidad **INSTITUCIONAL**, programa **Centro de Desarrollo Infantil - CDI**, operado por la Fundación para el Desarrollo de Prado - **FUNDESPRADO**, en el Municipio de **Purificación (Tolima)**, según contratos de aporte **73002592024 y 73007782024**, suscritos entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F. y FUNDESPRADO.

Contrato de Aporte 73002592024 04/Jul/2024 hasta 30/Sept/2024
Contrato de Aporte 73007782024 01/Oct/2024 hasta 15/Dic/2024

La presente se expide a solicitud de la interesada en Prado Tolima a los Tres (**03**) días del mes de **enero** de Dos Mil Veinticinco (**2025**).

APÓSTOL PIOQUINTO BARRERO
Representante Legal

Proyecto jvts / APB

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ESE DE PRADO – TOLIMA

CERTIFICA

Que la doctora KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ , identificada con la cédula de ciudadanía No.1.077.876.915, prestó sus servicios al hospital San Vicente de Paúl ESE de Prado, como Psicóloga, conformando uno de los equipos básicos en salud, de la ESE hospital San Vicente de Paúl para la implementación y ejecución del plan de atención primaria en salud (APS) promovido por el Ministerio de Salud, al interior del Municipio de Prado - Tolima

Que su labor como Psicóloga inició el 01 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025, según los siguientes contratos de prestación de servicios.

Contrato 085 de 2025
Contrato 0137 de 2025

Se expide a los trece (13) días del mes de Enero de 2026, para acreditar experiencia laboral.

ANGELA INES CRUZ FLOREZ
Profesional Universitaria

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1077876915 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 13/01/2023

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes 6 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT. 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.876.915**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: b555193f-b66c-4da0-94ab-b68b32fa7b1d

Nombres y apellidos / Full name: **KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1077876915**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **21/12/1998**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3203595459**

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination Día / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
COVID SINOVAC	Primera	24	06	2021	Sinovac	202105012P	GARZON COORPORACION IPS SALUDCOOP	MARIA ZABALA
COVID SINOVAC	Segunda	09	08	2021	Sinovac	202106062O	GARZON COORPORACION IPS SALUDCOOP	MARIA ZABALA
COVID SINOVAC	Primer Refuerzo	30	04	2022	Sinovac	C202109192	GARZON E.S.E MARIA AUXILIADORA	NIEVES ENITH CERQUERA MUÑOZ
COVID MODERNA BIVALENTE	Adicional	13	02	2024	Catalent Indiana	003M22A	GARZON E.S.E MARIA AUXILIADORA	ANGEL LUZ NUÑEZ URRIAGO
Fiebre Amarilla	Única	12	11	2024	Bio-Manguinhos/FIOCRUZ	23F0031	PURIFICACION NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	JESSICA PAOLA TOCORA CHAVES - CC1106395631 - ACTIVO
TD Adulto	Primera	01	04	2025	Serum	2333L037C	PRADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	LUZ MARINA MARTINEZ PEÑA - CC28880257 - INACTIVO

El Mnisterio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

UNPI Y TUS VACUNAS
Dra. Nidia Patricia Barrera

CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres: Karol Ximena

Apellidos: Celis Rodriguez

Documento: C.C. [X] T.I. [ ] No. 1.077.876.915

Nº Telefónico: 320 3095459

Fecha de Nacimiento: 21-12-1998

Contactanos | Calle 8 Nº 11-61 C.C. Paseo del Rosario Piso 3 Ofic. 3-005
Cel. 310 377 5089 Tel:(608)833 0339 Garzón Huila

Biologicos	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Fiebre Amarilla	Única			
Influenza	1	12-06-26	ABBOT N08 12-06-2026	UNPI HM
	2			
	3			
Varicela	1			
	2			
MMR	Única	12-06-26		
Toxoide Tetánico Diftérico TD	1			
	2	12-06-26	DeHa220800325A 12-12-26	UNPI HM
	3			
	4			
	5			

Biologicos	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Hepatitis B	1	12-06-26	Serum0345l003D 12-07-2026	UNPI HM
	2			
	3			
	Refuerzo			
Hepatitis A	1			
	2			
DPTa	Unica			
Otros				

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PRADO TOLIMA NIT. 890701490-3	**Código: VAC-FO-01**
	PROCESO: VACUNACION FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA APLICACION DE LA VACUNA CONTRA EL SARS COVID19	**Versión: 01**
		Fecha:15/02/2021

CIUDAD PRADO FECHA: DÍA 03 MES 07 AÑO 2026 HORA: 10:53

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA0

NOMBRES Kaid Ximena APELLIDOS Celis Rodriguez

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: RC __ TI __ CC X CE __ OTRO ____ NÚMERO _____

FECHA DE NACIMIENTO DÍA 21 MES 12 AÑO 1998 EDAD 27 años

NOMBRE DE LA EAPB RESPONSABLE Nueva eps

INFORMACIÓN PREVIA

La vacunación es una forma segura y eficaz de prevenir enfermedades y salvar muchas vidas. En la actualidad el país dispone de vacunas para proteger contra al menos 26 enfermedades, entre ellas, la difteria, el tétanos, la tos ferina, la poliomielitis, la hepatitis, el cáncer de útero y el sarampión. En conjunto, estas vacunas salvan cada año millones de vidas en el mundo. Con la aplicación de las vacunas las personas se protegen a sí mismas y a quienes las rodean.

La vacunación contra el SARS- CoV-2/COVID-19 reducirá la posibilidad de presentar la enfermedad. En esta etapa de la emergencia, en la cual se inicia la aplicación de esta vacuna, se han reconocido beneficios y riesgos, que es importante que usted conozca antes de dar el consentimiento para su aplicación.

Esta vacuna tiene aprobación de uso de emergencia y surtió los pasos para la validación científica y sanitaria que permite su aplicación segura en humanos.

DATOS IMPORTANTES DE LA VACUNA (Por favor, leer con detenimiento. Puede formular preguntas)	
VACUNA Y DOSIS	Nombre de la vacuna a aplicar _____ Esquema que tiene esta vacuna: Dos dosis ____ o dosis única
CÓMO SE APLICA	Administración vía intramuscular en el brazo (tercio medio del músculo deltoides).
BENEFICIOS	Prevención de la enfermedad COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2. Reducción de la severidad de la enfermedad en caso de presentarse. Potencial protección del entorno familiar y los allegados.
RIESGOS	Presentación de efectos adversos a corto y mediano plazo posterior a su aplicación como: dolor en el sitio de inyección, dolor de cabeza (cefalea, articulaciones (artralgia), muscular (mialgia); fatiga (cansancio); resfriado; fiebre (pirexias); enrojecimiento e inflamación leve en el lugar de la inyección; inflamación de los ganglios (linfadenopatia); malestar general; sensación de adormecimiento en las extremidades, reacciones alérgicas leves, moderadas o severas. Estos no se presentan en todas las personas.
ALTERNATIVAS	A la fecha no se ha identificado otra medida farmacológica más eficaz que la vacunación para la prevención de la COVID-19.

EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD

De manera voluntaria, después de haber recibido información por el personal de salud, de manera clara, concreta, sencilla y en términos acordes con mi condición, así como las explicaciones adecuadas, informo que comprendo los beneficios, riesgos, alternativas e implicaciones de la aplicación de la vacuna que se me ofrece. De la misma manera, se me han indicado las recomendaciones que debo seguir, de acuerdo con la información entregada por el laboratorio productor de la vacuna.

Entiendo que la suscripción de este documento constituye una expresión autónoma de mi voluntad, y que **NO** tiene por objeto *eximir de responsabilidad a las autoridades sanitarias o gubernamentales ni a las entidades que participaron en la aplicación de*

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PRADO TOLIMA NIT. 890701490-3	Código: VAC-FO-01
	PROCESO: VACUNACION FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA *APLICACION DE LA VACUNA CONTRA EL SARS COVID19*	Versión: 01 Fecha:15/02/2021

En caso de requerirse, identificación y firma de quien tiene la patria potestad, la representación legal o la custodia:

Nombres Karol Ximena Apellidos Ojos Rodriguez

Tipo de Identificación: RC __ TI __ CC X CE __ otro ___ número 1077876915 de Garzón Huila

Firma Karol Ojos

Identificación y firma del vacunador

Nombres Marlene Apellidos Castro.

Tipo de Identificación: RC __ TI __ CC X CE __ otro ___ número 28.697.793 de Dolores.

Firma Marlene Castro.

la vacuna contra el SARS-CoV-2/COVID-19 de brindar la atención en salud que sea necesaria por la aparición de posibles reacciones adversas no reportadas.

En consecuencia, decido **ACEPTAR:** ___ *que se me aplique la vacuna.* **NO ACEPTAR:** X que se me aplique la vacuna.

Firma: Karol Ojos

Huella (en caso de que no sepa o no pueda firmar)

Razón por la que no firma: Cuento con 4 dosis ya aplicadas!

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS SALUD (IPS): Hospital San Vicente de Paúl.

DEPARTAMENTO/DISTRITO: Tolima. **MUNICIPIO:** Prado

Nota: Cuanto se trate de menores de edad, deberá firmar el menor junto con la persona que tiene la patria potestad, la representación legal o la custodia. La persona que no pueda o no sepa firmar podrá acudir a la firma a ruego, en los términos de ley.

Medisot
Medicina y Salud Ocupacional Total

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-10-01

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ	Documento:	CC 1077876915
Fecha de nacimiento:	1998-12-21	Lugar de nacimiento:	GARZON (HUILA)
Edad:	25 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	BL 1 CASA 4 CORDOBA	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3203095459	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	PSICOLOGO	EPS:	Nueva EPS
Responsable**:	JHON CELIS (HERMANO)	Teléfono:	3123141439
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** *La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
Audiometría: NO REALIZADA.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ con documento de identificación No. 1077876915 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PSICOLOGO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes.

2. Se recomienda aplicación de emoliente cutáneo (crema de manos) como lo indico profesional tratante

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO:
Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

José Daniel Moreno Pérez
Médico Universidad del Tolima
RM No. 2042 / 2007
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad CES
RSST No.128880-29/08/2024

Firma para identificación de usuario
KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ
Documento: 1077876915

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.077.876.915 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 652213752, abierta/o desde el 14/4/2025.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Junio del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Función Pública | sigepII

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - PRADO

Período 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1077876915 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: HUILA MUNICIPIO: GARZÓN

DIRECCIÓN: CARRERA 23A 7 27 SUR BARRIO NUEVA ESPERANZA TELÉFONO: 3203095459

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
HECTOR CELIS MENDEZ	12186876	PADRE
LUZ MARINA RODRIGUEZ CABRERA	55060251	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$54.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$54.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BOGOTÁ	CUENTA DE AHORROS	4915110123324512	PURIFICACIÓN	5.502.604
NEQUI	CUENTA DE AHORROS	3203095459	DIGITAL	276.419

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ADDI	CRÉDITOS DE COMPRAS	1.391.000
UNIVERSIDAD IBERO	MATRÍCULA POSGRADO	12.838.376

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL EMPLEADO PUBLICO	CIUDAD Y FECHA
	01/03/2024.

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.077.876.915**

CELIS RODRIGUEZ
APELLIDOS

KAROL XIMENA
NOMBRES

Karol Ximena Celis R
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1998**

GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

28-DIC-2016 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1903400-00878646-F-1077876915-20170120 **0053**203257A 1 47743237

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257031215

(415)7707212489984(8020) 000014125703121 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 8 7 6 9 1 5	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1077876915	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CELIS	RODRIGUEZ	KAROL	XIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal: CR 23 A 7 BIS 27 SUR BRR NUEVA ESPERANZA

42. Correo electrónico: karol.ximena1998@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 4 0 2 0	3 2 0 3 0 9 5 4 5 9	3 2 1 9 4 0 8 0 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 2 0 3 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-14 / 09:02:05AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CELIS RODRIGUEZ KAROL XIMENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 09:05:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077876915
Código de Verificación	1077876915260605090528

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 297479646

M
21:34:29

Bogotá DC, 04 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077876915:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:28 AM horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1077876915**

Apellidos y Nombres: **CELIS RODRIGUEZ KAROL XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2026 09:13:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077876915** y Nombre: **KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141696757** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:16 horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077876915,** Apellidos y Nombres **CELIS RODRIGUEZ KAROL XIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**, con NIT **890701490-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificacion CC 1077876915 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/06/2026 08:50 AM

Codigo Verificación: **XKDHSVTE5L**

Valida hasta: **03/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EVALUACIÓN PROPUESTA
01 de Julio de 2026.

El HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E., procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.876.915, en respuesta a la invitación efectuada, correspondiente al objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) PSICOLOGO A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL"."

ANALISIS TECNICO, CONFORME A EXIGENCIAS EN ESTUDIO PREVIO.

TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta en donde se indique el objeto, actividades, obligaciones y valor a ofertar.	✓		
Hoja de vida formato único de Función Pública.	✓		
Declaración de Bienes Formato de Función Pública	✓		
Fotocopia Documento de Identificación	✓		
Certificación Antecedentes Disciplinarios	✓		
Certificado de Juicios Fiscales	✓		
Antecedentes penales	✓		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	✓		
Acreditación de formación en la labor	✓		
Demas documentación exigida en lista de chequeo	✓		
Una vez realizado el análisis TECNICO se encontró que la documental aportada Por KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.876.915, permite la acreditación de perfil, idoneidad y experiencia,			

fijados o exigidos en los estudios previos y por tanto, cumple con las condiciones exigidas por la ESE en este sendero.

ANALISIS FINANCIERO, CONFORME AL VALOR DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN ESTUDIOS PREVIOS.

PERSONA INTERESADA	OBJETO
KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.876.915	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) PSICOLOGO A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL"."
Una vez realizado el análisis económico se encontró que el valor ofertado por KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.876.915, cumple con las condiciones exigidas por la ESE.	

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Conforme al regulación contractual, el HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. en relación con la forma de escogencia del contratista, se determina lo siguiente:

RESOLUCIÓN 5185 DE 2013:

Artículo 10. Fase de selección. La Empresa Social del Estado debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. En los procesos de contratación por convocatoria pública, la Empresa Social del Estado podrá conformar un comité de apoyo a la actividad contractual.

ARTÍCULO 15. MODALIDADES Y MECANISMOS DE SELECCIÓN: Los procedimientos que la E.S.E empleará para la selección de sus contratistas, serán los siguientes:

- *Contratación Directa (Estándar General)*
- *Convocatoria Pública (Estándar Especial)*
- *Urgencia Manifiesta (Estándar extraordinario)*

Tal como allí se valida, la escogencia del contratista depende de la modalidad y conforme a cada una de ellas, se determina la manera de seleccionar al contratista, destacando para ello, dos factores relevantes y estos son, los factores técnico y económicos.

Ya que es pilar de la institución, lograr obtener para el HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E., calidad del servicio y por un precio asequible.

FACTOR ECONÓMICO	Precio Ofertado: La propuesta se encuentra dentro del rango Contemplado por la ESE
FACTOR TÉCNICO	Cumple con las Condiciones exigidas por la ESE

De conformidad a lo establecido en el manual de contratación, se establece que: *"Recibidas las propuestas o propuesta técnica en el término señala, el HOSPITAL efectuara la evaluación".*

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la solicitud de cotización".

CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN: Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son admitidas y por lo tanto es ACEPTADA. Considerándose viable realizar la contratación.

ANGELA INES CRUZ FLOREZ
"profesional universitaria"

Prado - Tolima, 01 de Julio de 2026.

Señor (a)
KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ
C.C. No. 1.077.876.915
E.S.D

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SU OFERTA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 126 DE 2026 A EFECTOS DE LOGRAR EL INICIO DE EJECUCCIÓN DEL OBJETO OFERTADO.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E., se le comunica la ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL de la oferta que presentó el 01 DE JULIO DE 2026 en el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 126 DE 2026, conforme a las especificaciones contenidas en los documentos de justificación, estudio previo e invitación directa, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral de la presente carta de aceptación de oferta.

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma al día primero (01) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JOHANNA VALLEJO MAYOR
GERENTE
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La suscrita Profesional Universitaria del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO TOLIMA, con funciones de jefe de personal

CERTIFICA

Que, revisados los documentos presentados por KAROL XIMENA CELIS RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.876.915, se determinó que reúne los requisitos de orden técnico, jurídico, académico y de idoneidad y experiencia para celebrar un acto contractual con el HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E., con el siguiente objeto:

> "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) PSICOLOGO A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL"."

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma al día primero (01) de Julio de dos mil veintiséis (2026).

ANGELA INES CRUZ FLOREZ
Profesional Universitario
"Jefe de Personal"